



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: lunes, 19 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

MODIFICACION DE LAS BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017

1872

El Pleno del Ayuntamiento de Yebes, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial de modificación del Anexo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio de 2017 (subvenciones nominativas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yebes, 13 de junio de 2017, EL ALCALDE, Fdo.: José Miguel Cócera Mayor